

● Pág. 3



► Con respaldo del CONA

Más de 3,700 trabajadores en construcción civil certifican sus competencias laborales

● Pág. 7

EDITORIAL

López-Aliaga: “hay que cargarse a Gorriti”

● Pág. 2

Yuri Castro R.

Venezuela y la libre determinación de los pueblos

● Pág. 4



PETROPERÚ



ACTUALMENTE LA EMPRESA SE VIENE CONSOLIDANDO A NIVEL REGIONAL CON SENDAS EXPORTACIONES DE GASOLINAS A BRASIL, CHILE, ECUADOR Y EE.UU.

► Petro Perú consigue 6 transacciones tangibles de que la compañía estatal comienza a andar junto a las operaciones de sus refinerías.

► Sin embargo, desde Perú Petro le ponen cabe para que no ingrese a explotar que es donde la industria petrolera margina más. El silencio del presidente de Perú Petro preocupa.

PETROPERÚ ALZA VUELO

► Modificación de artículos 108-C y 108-D del Código Penal

Congreso aprueba dictamen para endurecer penas contra el sicariato



● Pág. 4

► Con participación de diversos sectores del Estado

Mindef instala grupo multisectorial para propuesta de Ley de Soberanía Nacional



● Pág. 4

Miguel Huaranga Toledo

“El rostro de la extorsión en el Perú: miedo, violencia y desesperanza”



● Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

López-Aliaga: “hay que cargarse a Gorriti”

En su desesperación de llamar la atención y aparecer como el hombre de mano dura que la situación de violencia social exige, anteayer el alcalde de Lima, Rafael López-Aliaga, aprovechó la presencia de periodistas en la llamada Vía expresa Sur, para afirmar que “Hay que cargárselo de una vez al caballero”.

La expresión propia del hampa. Tiene un contexto más amplio. Para el alcalde la solución del problema de la seguridad ciudadana pasa por un endurecimiento de la ley y la acción policial e, incluso, considera la institución de tribunales militares en el Perú. Esta “solución” choca, sin embargo, con todos los protocolos de derechos humanos vigentes en los países democráticos y que, en el Perú, reivindica el Instituto de Defensa Legal (IDL).

Pero, para López Aliaga y la derecha bruta y achorada la solución de la criminalidad no pasa por la mejora del sistema de justicia, la ampliación de las cárceles, la aceleración de los procesos y la erradicación de la corrupción en el sistema judicial, sino simplemente por la institución de tribunales militares; opción que el IDL y otras entidades recusar.

Pero, en su populismo ramplón, López-Aliaga sostiene que el tratamiento de los delincuentes como terroristas y la implementación de tribunales militares en el país resolvería el problema de la criminalidad. “Un terruco urbano es objetivo militar, tiene que tener un tribunal militar; si va a un tribunal fiscal gorritiano, sale al toque”, expresó ante los periodistas que asistían a la apurada inauguración de su inconclusa obra. Por ello, la necesidad de eliminar del panorama a Gorriti y a todos quienes se opongan a la propuesta simplista del alcalde que considera este punto como una de las claves de su plan de gobierno hacia la presidencia.

Lo importante es que esta temprana declaración del precandidato presidencial de Renovación Popular da pie a que los otros aspirantes a la primera magistratura formulen soluciones alternativas y más realistas al problema de la inseguridad y, así, se carguen electoralmente al presuntamente “duro” López-Aliaga.

TC deja al voto 50 procesos constitucionales tras audiencia pública

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional (TC) realizó una audiencia pública en la que, tras escuchar los alegatos de las partes, dejó al voto 50 procesos constitucionales provenientes de diversas regiones del país. Entre ellos figuran 37 procesos de amparo, 10 habeas corpus, 2 habeas data y 1 de cumplimiento.

www.diariouno.pe

Pataditas

TEMOR EN LA FISCALÍA

● En el Ministerio Público están temblando ante la inminente decisión de la Junta Nacional de Justicia de suspender a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por su renuencia inicial de reponer a Patricia Benavides como fiscal suprema.

¿QUIÉN SERÁ EL PRÓXIMO FN?

● La tensión se traslada también a la Junta de Fiscales Supremos que ante la probable suspensión de Delia Espinoza tendrá que elegir a su reemplazo. Se escucha fuerte el nombre de Tomás Aladino Gálvez. ¿Estará frotando la lámpara?

¿QUÉ PASARÁ HOY EN LA JNJ?

● Durante el día, la Vice presidenta de la JNJ y ponente del informe que sugiere suspender a Delia Espinoza expondrá ante el pleno de la Junta las razones por las que pide la suspensión al final de la cual se votará y, según nuestras fuentes, el informe que suspende a Delia Espinoza como fiscal de la nación y fiscal suprema será aprobado por cinco votos. Luego, solo será expedida y firmada la resolución y luego comunicada entre el lunes y martes de la próxima semana. Con las cosas así, tendremos un nuevo fiscal de la nación la próxima semana.

LES JUEGA EN CONTRA

● Las pruebas o pericias que ha presentado la fiscalía contra Juan



José Santivañez parece que le jugarán en contra a ellos mismos. Pues resulta que el peritaje que filtraron a un programa dominical no ha sido hecho con la voz original del ministro de Justicia tal como lo indicó el experto Danny Humpire en el canal de Philip Butters. Se pisan la cola solitos.

EMPEZÓ LA BRONCA EN LA DERECHA

● Apareció en redes sociales el fujimorista Micky Torres, mano derecha de Keiko, dándole con palo



al alcalde de Lima y desnudando todas sus mentiras de campaña como las diez mil motos sin choferes o los drones que explotan o los veinte criminales que llevará al Cecot en El Salvador. Se van a sacar los ojos entre ellos y eso que al final son todos la misma vaina.

ACUÑA SE MANDA CON TODO

● César Acuña se mandó con todo y fiel a su estilo dijo que tenía millones en sus cuentas y que jamás ha estado involucrado en temas de corrupción. Esto ante el informe del dominical Cuarto Poder según el cual el líder de APP estaría involucrado en la entrega de una licitación de más de 200 millones de manera ilegal. Acuña se mostró indignado y dijo que irá hasta las últimas consecuencias contra América televisión y el programa Cuarto Poder. ¿¿¿¿¿Arrugarán en el dominical????



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Petroperú alcanza seis hitos que consolidan su liderazgo en la región

EXPORTACIONES a Brasil, Ecuador, Chile y Estados Unidos, junto con la recepción de un millón de barriles de crudo Oriente, fortalecen el posicionamiento de la estatal en 2025.

Petroperú S.A. ha logrado consolidar su presencia en el mercado internacional con seis operaciones estratégicas que reflejan la capacidad de gestión y modernización de la empresa. Estas acciones, concretadas en 2025, permiten proyectar a la estatal como un actor competitivo en el ámbito regional de hidrocarburos.

El primer paso fue la exportación de 370 MB de IFO-180 a Brasil, realizada en tres operaciones desde la Refinería Iquitos, en alianza con la Refinería de Manaus (REAM). Este movimiento no solo fortalece la presencia de Petroperú en la Amazonía, sino que abre la posibilidad de establecer un contrato de abastecimiento a largo plazo con el socio brasileño.

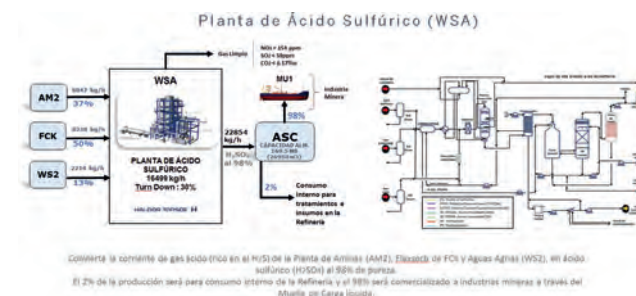
A ello se sumó la exportación de 137.5 MB de Turbo Jet al Ecuador, desde la Refinería Talara, en un contexto en el que PETROECUADOR incrementó sus importaciones tras dificultades en la Refinería Esmeraldas. Esta operación, realizada con Novum Energy Trading Corp., consolidó la calidad de la producción de Talara ante un mercado exigente.

El tercer hito se produjo el 17 de agosto con la ex-



A qué juega Perú Petro

Por su lado no se entiende la actitud de la plana gerencial y del presidente del directorio de Perú Petro que más pareciera que le están haciendo el juego a quienes no quieren por intereses de grupos económicos que surja Perú Petro pues se están oponiendo a la firma del contrato entre Petro Perú y la empresa Upland para operar el lote 192 que puede significar hasta más de 20 mil barriles por día de producción de crudo en el país y que aumentaría significativamente los ingresos de la empresa estatal. Intentamos comunicarnos con Pedro Chira, presidente de Perú Petro, y no recibimos respuesta. Sin embargo, desde la comisión de energía del Congreso ya están pensando en invitar a Chira a para que dé explicaciones al respecto.



portación de 209 MB de gasolinas a Estados Unidos, uno de los mercados más competitivos del mundo. Gracias a la capacidad de la modernizada Refinería Talara, Petroperú se sumó al grupo de países latinoamericanos que abastecen al mercado norteamericano cumpliendo con sus altos estándares de calidad.

Un cuarto logro de gran trascendencia fue la recepción de un millón de barriles de crudo Oriente, lo que permitirá incrementar la capacidad de refinación de la Nueva Refinería Talara

hasta 115 mil barriles por día, superando el diseño inicial de 95 mil. Este avance asegura mejores márgenes y mayores ingresos para la estatal.

Finalmente, los hitos cinco y seis estuvieron marcados por la exportación de 36 mil toneladas de ácido sulfúrico a Chile, un subproducto de la desulfuración en Talara. Con ello, Petroperú diversifica su cartera exportadora y consolida una fuente adicional de ingresos, ratificando su rol clave en la integración energética regional.

Mindef instala grupo multisectorial para propuesta de Ley de Soberanía Nacional

EL MINISTERIO DE DEFENSA liderará la formulación de un proyecto normativo con participación de diversos sectores del Estado.

El Ministerio de Defensa (Mindef) instaló hoy el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de formular una propuesta de proyecto de Ley de Soberanía Nacional, en el marco de la Resolución Ministerial N.º 01047-2025-DE. La sesión de instalación se realizó en la sede del sector Defensa y estuvo presidida por el director general de Política y Estrategia, Marco Miranda Valdez, quien transmitió el saludo del ministro Walter Astudillo Chávez.

Durante la primera reunión, se expusieron los



objetivos y fundamentos de la citada resolución ministerial, así como el plan de trabajo del grupo. Dichos lineamientos fueron deba-

tidos por los integrantes y quedaron plasmados en un acta de acuerdos que marca el inicio de este proceso de elaboración normativa.

El Grupo de Trabajo Multisectorial será presidido por el Mindef e integrado por representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, los ministerios de Relaciones Exteriores, Interior, Justicia y Derechos Humanos, así como del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea. Su conformación se enmarca en la normativa vigente sobre organización del Estado y busca garantizar un enfoque integral en la formulación de la propuesta de ley.

EL PLENO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 108-CY 108-D DEL CÓDIGO PENAL, QUE INCREMENTA LAS SANCIONES PARA QUIENES COMETAN, ORDENEN O PROMUEVAN ESTE DELITO.

Congreso aprueba dictamen para endurecer penas contra el sicariato

El Congreso de la República aprobó, con 106 votos a favor, el dictamen que modifica los artículos 108-C y 108-D del Código Penal para fortalecer la lucha contra el delito de sicariato. La propuesta, exonerada de segunda votación, establece una pena mínima de 30 años de cárcel para quienes

asesinen por encargo o beneficio, así como para quienes ordenen, acuerden o actúen como intermediarios.

El dictamen también contempla la cadena perpetua cuando el crimen se comete utilizando a un menor de edad o a una persona inimputable. De esta manera, el Parlamento busca cerrar va-

cíos legales, endurecer las fases previas a la ejecución y responder a la creciente ola de homicidios por encargo que afectan la seguridad ciudadana en el país.

Durante el debate, el presidente de la Comisión de Justicia, Flavio Cruz Solórzano, destacó que el sicariato registra un alarmante incremento en el



Perú, con un promedio de tres asesinatos por encargo diarios en 2024. Parlamentarios como Roberto Chiabra y María del Carmen Alva coincidieron en la necesidad de sancionar con severidad a quienes instigan y manipulan a menores para cometer estos delitos, que han sembrado miedo en las calles y afectan gravemente la convivencia social.



OPINIÓN

YURI CASTRO R.

Analista político

Venezuela y la libre determinación de los pueblos

La coyuntura sobre lo que viene sucediendo en Venezuela ha traído a colación un tema que cada vez que sucede un abuso, intento de intervención militar o injerencia política en alguna nación del mundo, lo mencionamos: “la libre determinación de los pueblos”. Como todos sabemos, este es un principio fundamental del derecho internacional que reconoce el derecho de los pueblos a decidir su propio destino político, económico, social y cultural.

La interpretación y aplicación de la libre determinación puede ser algo controvertida, especialmente en casos de conflictos étnicos o territoriales, fundamentalmente dependiendo de quién es el que lo invoca; si es Cuba o Venezuela, a ellos no les alcanza, pero si es un país con tiranías que sirven o le hacen comparsa al imperio, ahí sí se hace mutis.

La libre determinación puede entrar en conflicto con intereses nacionales o globales, principalmente de las potencias, como lo vemos en este caso, lo que puede generar tensiones y desafíos en la implementación de este principio. Este se basa en puntos claves que debemos recordar:

Los pueblos, de manera autónoma, tienen el derecho a determinar su propio régimen político y a perseguir su desarrollo económico, social y cultural. Implica el derecho a la soberanía y la autonomía, permitiendo a los mismos pueblos decidir sobre su futuro.

Como recordamos, la libre determinación ha sido un principio clave en los movimientos de descolonización y liberación nacional, permitiendo a los pueblos colonizados decidir su propio destino. Además, está estrechamente vinculada con los derechos humanos y la dignidad de los mismos, ya que permite a los pueblos proteger y promover sus propios intereses y valores.

La libre determinación ha sido un principio clave en movimientos independentistas en todo el mundo, como en el caso de Kosovo, Sudán del Sur y Timor Oriental. También es importante para los pueblos indígenas, que buscan proteger sus derechos y territorios ancestrales.

Dicho esto, solo reafirmo mi compromiso y respeto irrestricto por la libre determinación de los pueblos y mi solidaridad con los hermanos venezolanos.

**DESDE LA OTRA ESQUINA****MG. MIGUEL HUARANGA TOLEDO**

“El rostro de la extorsión en el Perú: miedo, violencia y desesperanza”

Las extorsiones en el país sigue en aumento y nadie lo puede poner freno a este flagelo, no hay comercio o ciudadano que se libre de ello, la Policía Nacional del Perú cada día más muestra su inoperancia e incapacidad para combatir la delincuencia y un claro ejemplo es que su central de inteligencia fue hackeada hace unos días por

un grupo de delincuentes llamado “Deface Perú”, donde todos los datos de los agentes, planes de seguridad, operaciones de inteligencia, información sensible de la DIRIN, incluidos reportes clasificados fueron vulnerados por estos delincuentes cibernéticos; lo más grave es que se han difundido las identidades de los agentes que realizan labores de inteligencia y contrainteligencia,

las investigaciones que se realizan con los prófugos de la justicia, el seguimiento que se hace a los políticos y periodistas de los medios y otros. El director de la Policía Nacional, el general Víctor Zanabria, inicialmente había negado el hackeo afirmando que había sido solo una filtración interna, sin embargo; sus mismos agentes de inteligencia confirmaron que el delito se había consumado.

Si así estamos con la seguridad dentro de la Policía Nacional ¿cómo estaremos los ciudadanos de a pie, los pequeños comercios? Según datos entre enero y agosto de 2025 se han registrado 18.385 denuncias por casos de extorsión a nivel nacional equivalente a un 29 % cifra alarmante en comparación al año anterior. Según el analista Juan

Carbajal de seguir esa tendencia acabaríamos el año con un aproximado más de 30.000 denuncias por este delito; ya casi el 60% de las regiones se ven afectadas. Frente a este fenómeno criminal que se ha diseminado por todo el país lo cual es incontrolable por las autoridades; hoy se extorsiona a bodegas, mototaxistas, clínicas, farmacias, colegios, transporte y todo lo que es comercio formal o informal. Aquí nadie se salva de esta ola criminal, no hay una respuesta efectiva por parte de la policía, ni un plan estratégico del gobierno de la sra. Boluarte que contrarreste este mal. Mientras sus ministros sólo salen ante los medios para adular a su jefa y decir que estamos en un país de crecimiento y que la seguridad está garantizada, el pue-

blo sufre y muere a cada instante.

Según la magnitud del problema en todos los sectores, en el sistema educativo ocurre algo muy grave, los colegios pasaron a ser blanco sistemático, más de 450 colegios entre particulares y estatales reportaron amenazas de extorsión y los más perjudicados son los estudiantes porque de las clases presenciales optaron por la virtualidad para salvaguardar la integridad de los estudiantes y el personal, cosa que es totalmente diferente y perjudicial. La versión del ministro de Educación Morgan Quero niega esta realidad argumentada que la seguridad en los colegios está garantizada por la Policía Nacional y según su versión solo aproximadamente 50 colegios tienen

este problema, cosa que es irreal. Las exigencias económicas por los extorsionadores bordean entre lo 10.000 mil a 50.000 mil soles, acompañados de amenazas con armas de fuego y explosiones a sus locales para forzar los pagos. Esto conlleva a que muchos promotores opten por cerrar las instituciones generando pérdidas invalorable.

La estadística perfila a la extorsión como la principal amenaza contra la continuidad del servicio educativo y otros. El gobierno de la sra. Boluarte ante su inacción, cada vez se hunde en el hoyo de la inmundicia de la corrupción, la inoperancia y el descrédito de la población que llevará a su gobierno como el peor de la historia republicana.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****FRANCISCO VÉLCHEZ SALVATIERRA**

Política, desconfianza y sentido común en el Perú contemporáneo

Es injustificable que tras la crisis de la última década, acentuada luego del ascenso de Pedro Castillo y el marasmo institucional y ético del régimen de Dina Boluarte, se insista en creer en diferencias sustanciales entre la izquierda y la derecha, pues vienen a ser lo mismo, pese a los prejuicios de los dos lados.

Quizás, como en los mitos,

habría que confiar el ejercicio de poder a quien tenga ninguna intención ni ambición, aunque sí capacidades y talentos (dos elementos hiperescasos en la escena electoral corriente y ordinaria en boga), pero no vivimos en el mito sino en la realidad más cruenta y habría que decidir, pero volviendo a la absurda dicotomía de izquierdas y derechas es claro que se disputan el poder en nuestro país con la más

profunda inepticia desde la caída de Fujimori, sin servir a nadie ni nada, excepto a sus propios mezquinos y obtusos intereses.

Tan es así que, como si el país entero fuera una zona liberada de resguardo y víctima de un saqueo generalizado, las únicas recomendaciones viables al ciudadano común serían “roba y no dejes que te maten o no dejes que te roben y mata al que lo intenta” y lo peor es que eso es aplicable tanto a la oferta electoral como a la cotidianidad de todos los que andan expuestos al sicariato o la extorsión tan sin control que alguna vez se determinará hasta que punto la propia Policía deja ser, hacer y deshacer a tantos delincuentes sin que efectúe la correspondiente labor de prevención, detención y aniquilamiento justificado en caso haya fuego cruzado, etc.

En todo caso, la Patria merece una lucha de cada uno, sí, sin duda, pero no confiando un voto a cualquiera que ni siquiera goza de las apariencias mínimas para acceder a la Presidencia como sucedió en 2021 cuando los dos peores candidatos pasaron a la Segunda Vuelta.

En este punto, hay que recordar la estupidez de ambos bandos egoístas y conscientes solo de imponer al candidato de su preferencia para gozar de los amplios favores que el poder facilita a los arrastrados y serviles ayayeros de siempre y ninguna otra cosa, pues ambas candidaturas eran inviables.

Así, aquellos que vieron en Castillo una esperanza para el pueblo, incidieron en el peor error, ya que era obvio que no iba a respetar ni siquiera las líneas

generales del partido que le sirvió para postular, pues era un hombre sin banderas propias ni criterio, un oportunista sin talento ni condiciones para nada sino para los entuertos fabricados en Sarratea.

Del mismo modo, de Keiko bastará decir que en todos sus años de carrera no ha expuesto ni una sola idea acerca de nada, lo que sumado a todos los defectos que sus enemigos y odiadores pueden enumerar, la constituye en la peor candidata posible y, sin embargo, ha sido sostenida durante tanto tiempo solo por el recuerdo de su padre, el trabajo de hormiga de la organización de su partido, el interés de grandes ladrones antipatriotas y la aversión sensata del pueblo respecto de la tradicional estulticia de la izquierda (que nunca se preparó para gobernar, sino

para hacer la revolución con los resultados espantosos de los años ochenta).

Ante esto, qué se puede hacer si no desconfiar y no apoyar a nadie al que no se pueda confrontar directamente; esto y trabajar individualmente por lo que a uno le interesa sin transgredir las leyes y si se meten con uno, la legítima defensa y obrar con mano propia.

Eso o emular las protestas de Nepal e Indonesia y eso tampoco puede ser.

Sea quien sea que acceda al poder debe tener claro que los derechos humanos de los delincuentes que no tienen piedad por la gente no sirven para nada. Eso y hacer que se atenúe la hipercorrupción de la Policía, más mantener a la moneda estable y sería suficiente.



MARIELA CATHERINE
PRADO LINARES

Socióloga.
Sec. de la Mujer Reg. PPNPL
Lima Provincias.

La derecha, históricamente, ha utilizado mecanismos de dominación no solo económicos y políticos, sino también culturales y morales. Su estrategia no se limita a controlar el aparato productivo, sino a sembrar en las masas una sensación de impotencia, resignación y apatía frente a las injusticias sociales. Nunca gobiernan solo con decretos ni con la fuerza militar sino también desde su poder más sutil y devastador: la capacidad de desmoralizar al pueblo, debilitando su confianza colectiva, sembrando resignación y neutralizando toda voluntad de cambio.

Gramsci explicaba que la dominación no solo es coerción, sino hegemonía cultural: un consenso construido desde la escuela, los medios y la política. La derecha ha perfeccionado este arte en el siglo XXI, usando la televisión y las redes sociales como armas de guerra psicológica. Advertía que la hegemonía no se sostiene únicamente con coerción, sino también con consenso: “El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos”. La derecha se encarga de mantener al pueblo en ese “claroscuro”, bloqueando toda posibilidad de imaginar un futuro diferente al capitalismo.

En la televisión, el bombardeo constante de noticias de violencia, escándalos políticos y mensajes de consumo generan miedo, apatía y frustración. En las redes so-

El porqué de la desmoralización del pueblo

ciales, algoritmos diseñados por grandes corporaciones difunden odio, individualismo y desinformación, debilitando la organización de la sociedad. El pueblo es reducido a ser simple espectador preocupado por la apariencia personal, la farándula local e internacional, frivolidades y excentricidades que más interesado en la transformación de condiciones de vida como la defensa de leyes en donde se consolidan los beneficios laborales y salariales para la clase trabajadora o el uso nefasto y burlón de dinero en obras sobrevaloradas, malversación del mismo en las compras de insumos para los programas de asistencia social, compras de equipos para seguridad ciudadana en pésimo estado, etc

En nuestro país, Mariátegui ya denunciaba que las élites conservadoras buscaban negar las raíces colectivas e indígenas de nuestra sociedad, imponiendo una cultura ajena que debilitaba la moral del pueblo y su confianza en sí mismo. De este modo, se generaba la idea de que la explotación y la desigualdad son inevitables, parte de un destino inamovible y denunció que esta estrategia de la élite intentaba mantener al pueblo sin horizonte propio, “importando modelos” que nada tenían que ver con nuestras raíces colectivas.

Hoy, los tratados de libre comercio, los recortes en salud y educación, y la concentración de la riqueza en pocas manos cumplen esa misma función: empobrecer al pueblo y vencerlo de que no existe alternativa alguna porque todo cambio es imposible o



para peor, mostrando modelos económicos socialistas en algunos países en donde el imperio norteamericano no les permiten desarrollarse con total libertad (Cuba, Venezuela, Nicaragua pero no así Laos o Vietnam) sino por el contrario los bloquean y castigan mostrándole al mundo que el que no piensa como ellos no tiene alternativa de vida y son candidatos natos a la invasión imperialista y destrucción total sin derecho al apoyo internacional ni defensa alguna, como si con el capitalismo se llegara al verdadero fin de la historia.

La alienación se manifiesta cuando el trabajador no solo pierde el fruto de su trabajo, sino también la fe en su propia capacidad transformadora. La derecha, con sus discursos meritocráticos y moralizantes, refuerza esta alienación al culpar al pueblo de su pobreza, ocultando las estructuras que la producen. A esto se suma el peso de las políticas económicas neoliberales, que en nombre de la “modernización” privatizan servicios básicos, precarizan el trabajo y endeudan a las familias. La pobreza no aparece como producto de una estructura injusta, sino como responsabilidad individual. Esta

alienación descrita por Marx como el mecanismo perfecto para que el trabajador pierda no solo el fruto de su esfuerzo, sino la confianza en sí mismo como sujeto histórico.

“El pobre es pobre porque quiere” es uno de los mecanismos utilizados por este sistema y sus fieles peregrinos, culpando a las personas por el caos en la sociedad ocultando así el verdadero problema, la explotación estructural. Originan la fragmentación social creando el divisionismo entre los pueblos, regiones y países, esto sucede en contraposición a lo dicho por Flora Tristán “proletarios del mundo, uníos” hombres y mujeres bajo una misma lucha que nos llevará hacia una nueva sociedad socialista en donde las brechas económicas irán cerrándose a favor de las grandes mayorías. Logran cooptar hasta el lenguaje progresista para trasgredir significados y confundir el camino hacia la lucha de clases (wokismo, ad hominem, etc), promueven el miedo al cambio por el socialismo estigmatizándolo como un mundo lleno de caos, pobreza, miseria y desastre total en el que sus beneficios y logros materiales personales obtenidos bajo este sistema,

se verán afectados (sobre todo sus casas y carros no pagados financiados en mil cuotas por los sueldos precarios con los que no podrían hacerlo de otra manera, o compras o comes). Te ofrecen falsas soluciones inmediatas utilizando las redes, medios de comunicación, prensa basura, etc con la que nos bombardean a diario, pero en realidad no atacan las raíces de la injusticia social como debería de ser; la propuesta debiera estar dirigida en elaborar un nuevo contrato social que logre transformar las condiciones sociales, económicas y políticas para caminar hacia una sociedad justa (una Nueva Constitución eje programático de Perú libre). El objetivo para ellos no es cambiar el modelo económico que precariza la situación sino más bien lograr institucionalizar sus políticas neoliberales a través de la privatización de nuestros recursos naturales, empresas estatales saqueadas y desnaturalizadas adrede logrando así la precarización laboral y la concentración de riquezas en manos de una burguesía financiera opresora.

Marx insistía en que la emancipación empieza cuando el pueblo se reconoce como clase explotada y organizada. La clase trabajadora se fortalece en unidad reconociéndose como sujeto histórico.

Gramsci defendía la necesidad de un “intelectual orgánico” ligado al pueblo, capaz de desmontar la hegemonía cultural de la derecha e insistía en crear una contrahegemonía cultural donde intelectuales orgánicos y movimientos sociales generen conciencia crítica

(trabajo de las escuelas políticas como lo hace Perú libre).

Mariátegui planteaba un socialismo enraizado en nuestras realidades y comunidades, donde el pueblo recupere su identidad y fuerza colectiva. Sin calco ni copia extranjera.

Paulo Freire, desde la pedagogía crítica, resaltaba que la liberación no puede nacer de la desesperanza, sino de una praxis educativa que devuelva al pueblo la confianza en su capacidad de transformar la realidad.

Lo indispensable es contar con una economía al servicio del pueblo recuperando el control estatal sobre los recursos estratégicos y promover la producción comunitaria para romper la dependencia y la pobreza programada.

La derecha busca mantener al pueblo desmoralizado porque un pueblo sin esperanza, pobre, alienado y distraído por guerras psicológicas en redes y pantallas ni organización social con fortaleza y conciencia de clase alguna es fácil de dominar. La historia demuestra que la conciencia, la unidad y la cultura crítica pueden revertir esa situación. Los pueblos exigen sus derechos cuando reconocen la raíz de su opresión. El reto del socialismo hoy es devolverles a las masas esa moral revolucionaria, la esperanza viva construyendo espacios de organización popular y devolver a los oprimidos la certeza de que no solo es posible otro mundo, sino que es necesario y la convicción de que la historia está en sus manos.

¡PERÚ LIBRE, FUERZA NACIONAL DEL PUEBLO!

Más de 3,700 trabajadores en construcción civil certifican sus competencias laborales con respaldo del CONA

El Fondo de los Trabajadores en Construcción (CONA) continúa consolidando su liderazgo en la Certificación de Competencias Laborales de los trabajadores del sector de construcción civil. Cabe destacar que, en lo que va del 2025, el CONA ha certificado a 3,772 trabajadores de construcción civil, siendo uno de los centros autorizados por el MTPE con mayor alcance en certificación de competencias laborales en el país. Este reconocimiento oficial respalda los conocimientos y experiencia de miles de obreros que contribuyen directamente al desarrollo del país.

RECONOCIMIENTO EN LA OBRA MOMEN

En un acto de reconocimiento público realizado en la obra del proyecto multifamiliar Momen, ubicada en el distrito de Breña, se entregaron los Certificados de Competencias Laborales a 21 trabajadores que cumplen un rol fundamental en la construcción de modernas edificaciones antisísmicas, cada vez más demandadas por la ciudadanía.

Los trabajadores certificados acreditaron sus conocimientos y experiencia en especialidades como Albañilería, Fierriería, Encofrado Modular, Instalaciones Eléctricas y Maestro de Obra. La ceremonia contó con la participación



de autoridades y representantes del sector:

- Mayra Bejarano Llerena, de la Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales del MTPE, destacó que este proceso “reconoce el esfuerzo y la experiencia de los trabajadores en un sector

que literalmente construye el desarrollo del país”.

- Jhon Oliver Cruz, secretario de Bienestar Social de la FTCCP, afirmó que este logro es fruto del compromiso de CONA y del trabajo conjunto con empresas como COSAPI y PORTA, que brindaron

el espacio y condiciones para la certificación.

- Eric Jara, gerente técnico de COSAPI Inmobiliaria, señaló que el certificado “reafirma las capacidades de los trabajadores y les servirá en futuros proyectos, porque el recurso humano es el principal activo de



UN LOGRO DEL DIÁLOGO SOCIAL

La certificación de competencias laborales es también resultado de más de 22 años de diálogo social sostenido entre la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), con la participación activa del Estado a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Este mecanismo de trato directo ha permitido consolidar políticas que elevan la productividad, mejoran la empleabilidad y dignifican la labor de quienes construyen el país.

la empresa”.

- Luis González, gerente general de Porta Construcción Management, resaltó que se trata de un momento trascendental: “Esto eleva la productividad del sector y también impacta en el entorno y la familia de cada trabajador”.

Datos de la certificación

- En 2025, 3,772 trabajadores han logrado certificar sus competencias laborales.
- La certificación se desarrolla de manera descentralizada en Lima, Moquegua, Tacna, Apurímac, Puno, Cusco, Ica, Arequipa y Piura.
- El 4.82% de los trabajadores certificados son mujeres, lo que impulsa la inclusión en el sector.
- El 65.8% de los certificados tienen entre 31 y 50 años, etapa de mayor productividad laboral.
- 42 empresas, gobiernos regionales y locales participan en la certificación de sus trabajadores en diversas obras.
- Las especialidades más certificadas corresponden a los primeros ciclos del proceso constructivo: Albañilería, Fierriería, Encofrado Modular, Encofrado de Madera, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Sanitarias, principalmente.

Venezolanos descuartizaron a joven para no ser identificados

JULIO ZAPAILE fue a una fiesta en SJM, pero después llamaron a su casa para pedir una foto de su tarjeta. Policía cree que los asesinos son de la zona.

Los restos hallados en un descampado de San Juan de Miraflores pertenecen a Julio César Zapaile Huamán (29), quien fue reportado como desaparecido el pasado fin de semana.

El joven fue visto por última vez el último sábado y dijo que iba a una reunión social, pero nunca regresó a casa. Por ello sus familiares denunciaron la desaparición.

Esa misma noche reci-



DATO

FEROCIDAD. “En SJM hay muchos venezolanos y mototaxistas que operan son control. Dicen ser del Tren de Aragua, pero no se sabe. Por la forma de actuar y ferocidad parecen venezolanos” dijo un agente de Homicidios.

bieron una extraña comunicación desde el celular de Julio César, en la que les pedían una fotografía de su tarjeta de crédito, para supuestamente hacer algún tipo de transferencia.

Los familiares no accedieron al pedido y horas después recibieron una foto-

grafía a través de WhatsApp en la que se observaba un cuerpo maniatado.

En la mañana del domingo recibieron un mensaje amenazador por parte de una persona que se identificaba como el “Chino San Vicente”, quien decía pertenecer al “Tren de Aragua”.

Allí les dijeron que no denuncien el caso o si no atentarían contra ellos.

Para la Policía se trata de delinquentes extranjeros que conocen a Julio César Zapaile y que con engaños lo llevaron a otro lugar donde lo golpearon y sacaron su celular y tarjetas bancarias.



EX REGIDOR

Apoyan creación de municipio del Cercado

El ex regidor de Lima Ricardo Aspilcueta manifestó la necesidad de apoyar el proyecto de ley presentado por la congresista Susel Paredes que tiene el objetivo de crear el municipio del Cercado de Lima. Al respecto el ex regidor señaló que durante 200 años los vecinos que ahora son residentes permanentes gestionan y anhelan contar con su propia municipalidad.

Recordó que el distrito fue creado por decreto

emitido por el Gral. San Martín el 4 de agosto de 1821, pero que por ocupar cargos públicos los sucesivos alcaldes siempre descuidan la atención a los añejos problemas existentes como son el incremento alarmante de la inseguridad ciudadana, prostitución, aumento de la contaminación ambiental hasta límites insostenibles, caos del transporte público y desordenado comercio ambulante, etc.

EN CHORRILLOS

Encuentran amenaza en colegio Innova Schools

Gran preocupación entre padres, alumnado y personal docente ha causado la aparición de una amenaza de muerte en uno de los baños del colegio Innova Schools, en el distrito limeño de

Chorrillos.

El mensaje, escrito en una pared, estaba acompañado de una fecha, lo que activó la alarma en la comunidad educativa.

Agentes de la Policía Nacional llegaron hasta



el colegio -donde estudian alumnos de inicial, primaria y secundaria-, a fin de comenzar con las investigaciones en torno a este caso.

EN AGRAVIO DEL ESTADO

Investigan a Essalud por presunta colusión

La Fiscalía Anticorrupción de Lima efectúa diligencia de exhibición y recepción de documentos en la sede de la Presidencia Ejecutiva de EsSalud, como parte de las diligencias previas en la investigación por

el presunto delito de colusión en agravio del Estado.

El fiscal adjunto provincial Gunther César Cornejo Gonzales, de la Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (Quinto Despacho), infor-



mó que la actuación fiscal se realizó por un proceso de contratación presuntamente irregular de una empresa proveedora de suero que ofreció este producto a un costo superior al precio de mercado.

Santa Anita: Alcalde vacado se aferra al cargo

El alcalde del distrito de Santa Anita Olimpio Alegría vacado en dos sesiones de concejo ordenadas por el JNE, se niega a dejar el cargo con tres informes contundentes de la Contraloría General de la República en las que se afecta la ley de contrataciones del estado. Ello habiéndose sustentado ante el pleno del concejo sobre una supuesta asociación incompatible para delinquir con pruebas contundentes.

El alcalde ha encarpetado los resultados que admiten su vacancia hasta esperar el último día

DATO

LOS TRABAJADORES de la Municipalidad, señalaron que laboran amenazados, ya que el burgomaestre les dijo, si no apoyas a mi sobrino te voto y no trabajas más.

TRAS INFORMES CONTUNDENTES de Contraloría, que afecta ley de contrataciones con el Estado.



permitido por ley de hacer llegar al JNE. Dicho proceso Olimpio Alegría gestor directo de las infracciones contra las leyes del estado estaría buscando con argucias y artimañas una salida

para cambiar la decisión ya tomada por el concejo a través de sus regidores. Los vecinos de Santa Anita esperan movilizarse al JNE para que emita con celebridad y transparencia la

resolución de vacancia ya que dicha autoridad está promoviendo a través de la logística de la Municipalidad la candidatura de su sobrino haciendo pintas en todo el distrito.

“El alcalde recordado por ser malcriado con la prensa cuando le hacen preguntas incómodas a pesar de ser educador tiene a Santa Anita sumido ante la prostitución y delincuencia habiéndose llegado como resultado al asesinato de su primer regidor sin tener resultados sobre las investigaciones. Estaremos atentos al resultado del JNE para que emita la resolución de vacancia con la transparencia y legalidad del caso”, señaló un vecino que evitó identificarse por temor a represalias.

SE TRATA DEL GENERAL (R) WOLFGANG GROZO

Integridad Democrática presenta precandidato presidencial



En una ceremonia realizada en el Restaurante Royal, el Partido Político Integridad Democrática proclamó al General FAP (r) Wolfgang Grozo como su precandidato a la Presidencia de la República.

El evento marcó el inicio oficial de la precampaña electoral del partido y contó con la presencia de más de 400 personas, entre dirigentes, militantes, simpatizantes e invitados especiales.

Durante la velada, también se presentó la nueva identidad gráfica de Integridad Democrática, un emblema moderno que refleja sus valores fundamentales: decencia, eficacia y valentía.

El General Grozo, en su discurso, destacó que el país necesita una transformación profunda y líderes capaces de gobernar con integridad y compromiso.

“Hoy damos el primer paso hacia una renovación política, económica, social y moral que el Perú exige con urgencia”, expresó.

Aseguró que su visión incluye justicia social real, desarrollo para todo el país y oportunidades sin exclusión. El partido reafirmó su objetivo de consolidar una opción ética, transparente y centrada en el servicio al país.

Integridad Democrática nació como respuesta a la crisis de representación política y busca devolver la confianza a los ciudadanos.

ESTA SERÍA LA QUINTA PROMOCIÓN QUE CUENTA CON 40 ESTUDIANTES

Los Olivos apertura nuevo ciclo de capacitación de la escuela de serenos municipales

La municipalidad distrital de Los Olivos, a través de la gerencia de Seguridad Ciudadana, dio inicio a un nuevo ciclo de capacitación de la escuela de serenos

municipales.

Se trata de la quinta promoción que viene preparándose en los diferentes temas tanto de índole académico, como de primeros auxilios,

técnicas de reducción de presuntos delincuentes y defensa personal.

Asimismo, utilización de armas no letales como, por ejemplo, gas pimienta,



electrochoque, entre otros.

Cabe señalar además que, una vez terminado el ciclo de capacitación que

dura dos meses, los serenos pueden cumplir su labor debidamente certificado e iniciar de inmediato sus labores en la municipalidad.

Cabe señalar que, a través de la Resolución Directoral N° 008-2024-IN-DGSC, el Ministerio del Interior (Mininter) aprobó iniciar el plan piloto para la implementación de Centros de

Capacitación de Serenos Municipales en el distrito de Los Olivos, siendo el único en Lima Norte.

Según la norma publicada en el diario oficial El Peruano, los centros de capacitación comprenden los distritos de Magdalena del Mar, Villa El Salvador, Chorrillos, Callao y la Municipalidad de Lima Metropolitana.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

Integrantes del
SONIEM contarán
sus experiencias

Primer Congreso de la Industria de la Música

Este 18 y 19 de noviembre se realizará por primera vez en el país el Congreso de la Industria de la Música en el Perú – CIMP 2025, un encuentro que reunirá a cantantes nacionales, gestores, productores, autoridades y empresas para debatir sobre el futuro de la música peruana. La cita será en el Auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura y el ingreso será gratuito.

El CIMP 2025 es organizado por la Sociedad Nacional de Intérpretes y Ejecutantes de la Música (SONIEM) en coorganización con el Ministerio de Cultura.



CHRISTIAN YAIPÉN LLORA AL VER DEBUT DE SU HIJO EN LUZ DE LUNA 4.

Emocionado con el corazón latiendo a mil. Christian Yaipén, líder del Grupo 5, no pudo contener la emoción al ver el debut de su hijo Sebastián en la nueva novela de Del Barrio Producciones, Luz de Luna 4.

Y es que el pequeño Sebas interpretó al

“Estoy muy emocionado”

León de la Cumbia en su niñez, dejando sorprendidos a todos los que lo vieron por su talento en el canto y la actuación a tan corta edad.

Su padre, a través de un video que difundió en sus redes sociales, se mostró más que conmovido por la performance del menor.

“Hoy salió en Luz de Luna 4 y me la pasé llorando... Estoy muy emocionado y feliz por mi hijo, por su talento. Me puse muy sentimental, me hubiera encantado que mi papá me acompañe a esa edad, así que me toca abrazarlo, cuidarlo, como hicieron mis her-



manos, mi mamita”, dijo Christian Yaipén.

Además, agradeció a su público por también respaldar a su pequeño. “Me doy cuenta que le gusta mucho esto y les agradezco también por el cariño. Estoy muy feliz, muy contento, muy emo-

cionado, qué hermosa novela”, concluyó el líder del Grupo 5.

Michelle Alexander elogió a Sebastián para el papel del ‘Leoncito de la cumbia’. “Sebas es un actorazo... Buscar al Leoncito fue todo un reto”, indicó.

Estuvo en Arequipa para difundir cruzada del 12 y 13 de septiembre

Gisela impulsa la Teletón 2025

Gisela Valcárcel estuvo en Arequipa para dar el último gran impulso a la Teletón 2025, que se realizará el próximo 12 y 13 de septiembre en todo el país.

La caravana partió desde la Clínica San Juan de Dios, donde se atienden niños y niñas con diversas condiciones de salud, y recorrió distintos puntos de la ciudad. La jornada culminó en un encuentro con periodistas y público, con el objetivo de invitar a la ciudadanía a sumarse a esta cruzada solidaria que une al Perú cada año.

“Ya estoy aquí, juntos lo lograremos, unidos todo es posible”, dijo Gisela.

La caravana contó con la participación de más de 300 voluntarios, además de la banda de la Policía, el Ejército, periodistas y colaboradores.



MEXICANA NO FUE AJENA A LA ADMIRACIÓN DE LA ACTRIZ.

La interacción entre figuras del espectáculo latinoamericano generó revuelo en redes sociales luego de que Thalía reaccionara públicamente al enterarse del fanatismo de Jely Reátegui hacia su música.

Jely Reátegui reconoció que mantenía su admiración por la artista mexicana y hasta confesó que siempre le escribe a través de redes sociales, pese a que nunca había

Thalia envía mensaje a Jely Reátegui



recibido una respuesta por parte de ella.

“Yo le escribo a Thalía

a veces que la quiero mucho, nunca me va a responder, no me impor-

ta, solo es un deseo expresarle mi cariño porque la quiero mucho de verdad. Thalía, solo dime ya”, expresó emocionada ante cámaras y el público presente, según registró la transmisión.

La artista de origen mexicano no dudó en referirse a la situación, y a través de una historia en su cuenta oficial de Instagram, compartió el extracto audiovisual donde la actriz declaraba su admiración.

Sobre el video, Thalía escribió: “Pero qué hermoso ver esto. Te quiero Jely”.

El próximo 2 de octubre llegará a las salas de cine “Los indomables, la leyenda del último inca”, dirigida por Tito Catacora y basada en un guion escrito por su sobrino, el recordado Óscar Catacora. Se trata de una obra singular en la filmografía peruana: por primera vez, el cine nacional asume el desafío de representar la gesta libertaria de Túpac Amaru, Túpac Katari y Pedro Vilcapaza, figuras que la historia oficial redujo a notas al pie y que aquí resurgen con la fuerza de mitos que todavía laten en la memoria popular.

El filme, rodado en escenarios naturales del sur andino y hablado en quechua, aymara y castellano, convoca a un elenco diverso y a más de trescientos figurantes para recrear la insurrección indígena de 1781. Allí aparecen Reinaldo Arenas como Túpac Amaru II, Edwin Riva como el Sapa Inca, Maribel Berrocal en el papel de Gregoria y un conjunto de actores que encarnan, con sobriedad y energía, a quienes se enfrentaron a un imperio en decadencia.

La trama sigue a las huestes amaru-kataristas que ocuparon el altiplano y continuaron la rebelión contra los colonizadores. Sapa Inca, último descendiente de los linajes aymaras, y su esposa Gregoria encarnan la obstinación de un pueblo que, pese a la derrota y la represión, se negó a aceptar el destino impuesto. Amores, traiciones y tragedias recorren el relato, recordándonos que las epopeyas nunca están exentas de fragilidad humana.

El proyecto nació hace quince años, cuando Óscar

Los indomables, la leyenda del último inca



y Tito Catacora concibieron el guion original. Intentaron rodarlo en 2010, organizaron talleres de actuación y hasta convocaron a un casting, pero la magnitud de la empresa lo volvió imposible. Solo después de múltiples postergaciones y gracias a un estímulo concursable del Ministerio de Cultura, la película pudo concretarse. Tras la prematura partida de Óscar, Tito tomó las riendas, ajustó el guion a un presupuesto más austero y se empeñó en preservar la esencia de lo concebido en común.

El director recuerda que el propósito fue siempre contradecir la versión de los vencedores. “La rebelión de Túpac Amaru y Túpac Katari ha sido narrada desde la mirada del conquistador. Nosotros quisimos contarla desde la

mirada del vencido”, explica. Y agrega que la sangre derramada—dicen las crónicas que llegaba hasta las rodillas— pertenece también a una historia silenciada, donde los indígenas, en su rabia, cometieron atrocidades que el tiempo no debe esconder.

La película, insiste Catacora, busca reivindicar al pueblo andino. “Hasta hoy seguimos postergados, todavía marginados. La colonización no solo arrasó aldeas y dioses tutelares; también dañó el alma. Nuestro objetivo es contribuir a sanar esa herida”, sostiene. En esa perspectiva, el rol de la mujer resulta esencial. Personajes como Micaela Bastidas y Bartolina Sisa no aparecen como simples acompañantes, sino como líderes cuya fuerza iguala o supera a la de los hom-

bres. No es casual: la familia Catacora proviene de una tradición matriarcal y esa visión permea la película.

“Los indomables” no se limita a ilustrar el pasado: plantea una reflexión sobre las desigualdades persistentes en el Perú contemporáneo. El arte, sugiere Catacora, puede abrir grietas en la indiferencia social y recordar que la justicia sigue siendo un horizonte pendiente.

Producida por Cine Ayмара Studios, con fotografía de Julio González y Tito Catacora, sonido de Diego Julca y Rosa María Oliart, arte de Andrés Morales y distribución a cargo de V&R Films, la cinta se anuncia como una de las propuestas más ambiciosas del cine peruano reciente. Más que un espectáculo épico, es un alegato contra el olvido.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Unas palabras sobre Cero en conducta, de Jean Vigo

Con más proyecciones de Cero en conducta alrededor del mundo imagino que los esclavos escolares hubieran tomado más colegios. Para empezar... Me gusta pensar eso, habría que comprobarlo. Por lo menos verían que hay maneras más divertidas de vivir que estar muerto en vida y ser tan poco tú mismo y resignarse a una vida tan mutiladora y férreamente regimentada... Tan idiota estuve en mi época de colegial que nunca se me ocurrió trazar un plan en ese sentido. Tal vez ayude a explicarme si digo que vengo del campo enemigo, de gente de derecha. De gente que ama o se somete a la autoridad en vez de cuestionar sus insostenibles fundamentos.

El anarquismo es glorioso, y debo decir que lo descubrí algo tarde, en Jean Vigo es su manera de respirar y de moverse sobre la faz de la Tierra. ¡Qué buen aire se respira con él en esta película! Su ser en el mundo, su vivir así desde el fondo de sí mismo. Y cómo trabajó con estas personas tan jóvenes en este juego sublime. Su integridad indestructible llega sonriente hasta nosotros y nos traspasa. Nosotros, los ‘utópicos’, si me permiten incluirme, sabemos que falta un tris para que las cosas sean distintas, como decía el gran Durruti, llevamos un mundo nuevo dentro de nuestros corazones. Y no vamos a renunciar a eso. Estamos hechos de eso. Somos conscientes de posibilidades humanas que otros olvidaron... pero que podrían volver a recordar.

Los humanos en este momento de la Historia (2025) creo que haríamos más por los palestinos en Gaza con más proyecciones de Cero en conducta. La insurrección contra la injusticia es una cuestión básica de dignidad y de nobleza, no debemos olvidarlo nunca. El colonialismo, el imperialismo, el capitalismo, el neoliberalismo, son vastas cárceles, vastos manicomios, vastos campos de concentración.

Hasta ahora, al verla, siento que estoy ante una obra clandestina, y siento que la felicidad es estar al margen, y que estar al margen es estar en el centro, que la libertad no es una excepción, un acto extraordinario, que es un acto simplemente humano. ¡Hay un espacio para la plenitud! Cero en conducta es 100, 1,000, 1’000,000 de veces una aguda y potente lección de lo que el buen instinto nos dice y grita desde el fondo de las entrañas.

EXP. N° 22187-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MILAGRITOS DEL PILAR CASTILLO LARA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LOLA LARA DE CASTILLO, fallecida el día 18 DE OCTUBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22059-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta KARINA AMPARO CORDOVA DE LA CRUZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARMEN RICARDINA DE LA CRUZ HINOGOZA, fallecida con fecha 12 de noviembre del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION
En Junta General de Accionistas celebrada el día 04 de Septiembre del 2025, se aprobó la disolución y liquidación de **INVERSIONES PAEM S.A.C.** con **RUC 20604057796** nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con **RUC N° 20511542317**, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 08 de Septiembre del 2025.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**
EDICTO MATRIMONIAL N° 49564-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **QUINTANILLA SOTACURO, RICHARD MAYCOL** natural del Dist. COMAS – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación COMUNICADOR; con domicilio en Calle Bogotá N° 320 – 318 Urb. El Parral – Comas; y doña, **ORTEGA OLIVARES, NATALY FIORELLA** natural del Dist. JESÚS MARIA – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación GESTOR ACADEMICO; con domicilio en Av. Republica del Perú N° 794 Urb. Huacuilay – Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 10 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**
EDICTO MATRIMONIAL N° 49574-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MENDOZA LOAYZA, JHON ANIBAL** natural del Dist. LIMA – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación TECNICO MECANICO; con domicilio en Calle Hualar N° 110 P.J. La Libertad – Comas; y doña, **GARCÍA ENCARNACION, JOSELYN ELIZABETH** natural del Dist. MIRAFLORES – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en Jirón Valladolid N° 727 Lt. 7 Urb. Capilla – La Molina, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 10 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE

EXP. N° 22186-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta VICTOR ANGEL HERRERA MORIN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSAMERCEDES MORIN VEGA DE HERRERA, fallecida con fecha 14 de marzo del 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX: 28147
NOTARIA SOLDEVILLA GALA
EDICTO MATRIMONIAL
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, COPI OFICIO EN JIRON HUARAZ 1374, BREÑA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON **HAROLD STEVEN ORE CERRILLO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 32 AÑOS, DE PROFESION TERAPEUTA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN AVENIDA LAS LOMAS 1262, URBANIZACION MANGOMARCA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y DOÑA **JAZMIN LUCERO GUTIERREZ CARRASCO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 30 AÑOS, DE PROFESION MEDICO, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DOMICILIADA EN CALLE RIO MOCHE 214 URBANIZACION RIO TAMBO, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE MI OFICIO NOTARIAL; POR LO TANTO, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMIENTO PODRAN DENUNCIARLO, DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N.º 253 DEL CODIGO CIVIL. BREÑA, 09 DE SETIEMBRE DEL 2025.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA
Abogado-Notario de Lima

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
Ante el 5° Juzgado de Paz Letrado - Sede **JPL Comas**, Exp. N° **02863-2025-0-0908-JP-CI-05** doña **SEGUNDA ROSA HUABLOCHO MAICELO** solicita su **Rectificación de Partida de Nacimiento** respecto a mi apellido materno de mi **partida de nacimiento** existe un error donde dice **SEGUNDA ROSA HUABLOCHO MAYSELO**, debe decir, **SEGUNDA ROSA HUABLOCHO MAICELO**, y el nombre de su madre, **Donde dice doña: MARIA SERAFINA MAISELO HUAMAN**, Debe decir: **MARIA SERAFINA MAICELO HUAMAN**, efectuándose la publicación respectiva, para los fines de ley.

Lima, 09 de Setiembre del 2025.
ROBERTO CARLOS GRANDA MONTES
ABOGADO
Reg. C.A.L.S. N° 02497.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**
EDICTO MATRIMONIAL N° 49564-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SANCHEZ PORRAS, YURI OMAR** natural del Dist. JOSE LEONARDO ORTIZ – Prov. CHICLAYO – Dpto. LAMBAYEQUE, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación RESGUARDO; con domicilio en Ca. Pachacutec Mz. T2 Lt. 05 P.J. El Carmen – Comas; y doña, **REQUELME JANAMPA, NORMA** natural del Dist. LOS BAÑOS DEL INCA – Prov. CAJAMARCA – Dpto. CAJAMARCA, nacionalidad PERUANA, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en Pachacutec Sr. Milagros Mz. T Lt. 23 – Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 10 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1001-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JEIMY DENYSLON CISNEROS CERQUIN**, de 23 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA – LIMA – CHORRILLOS, nacionalidad PERUANA, Ocupación OPERARIO; domicilio P.J. SOTO, IGLESIAS, ALEJANDRO IJZ A LT. 23 AAHH JOSE MARIA EGUREN (PARQUE ALTO) – SANTIAGO DE SURCO y doña **SAMANTHA KELLY DURANO DE LA CRUZ**, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA, domicilio en domicilio P.J. SOTO, IGLESIAS, ALEJANDRO IJZ A LT. 23 AAHH JOSE MARIA EGUREN (PARQUE ALTO) – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 10 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

EXP. N° 22168-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MARIBEL LOURDES ZULETA VILLENA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge CESAR AUGUSTO UENE LAZARO, fallecido el día 30 DE OCTUBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128 / Correo. notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20607753289
Por acta de decisión del titular de fecha 08 de Setiembre del 2025 se decidió disolver la Empresa **BRUNO CRESPO CONSULTORES E.I.R.L.** de conformidad con el Art. 80 inciso (a) de la Ley 21621 y nombrando como liquidador al **Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° **07169783**.

ÁNGEL ABEL
REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

**SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0015648-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SUÁREZ NALVARTE ARNALDO**, de 74 años de edad, DNI. **08421971**, natural de Lima - Lima - Breña, de nacionalidad Peruana, Superior/Médico, domiciliado en **PSJE. OROPEZA 451 URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **FLORES ALEMÁN CARMEN DEL PILAR**, de 53 años de edad, DNI. **00369905**, natural de Tumbes - Tumbes - Tumbes, de nacionalidad Peruana, Superior/Independiente, domiciliada en **PSJE. OROPEZA 451 URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Designación de apoyo
Comunico que ante mí, **CARMEN LETICIA PIEDRA RIOS**, con la intervención de **MARIA ROSA PIEDRA RIOS**, ha solicitado la designación de apoyo para personas adultas mayores regulada por el Artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1310, modificado por el artículo 4 del Decreto Legislativo N°1417 y su reglamento de **NERIDIA RIOS VILLALTA VDA DE PIEDRA**, pensionista, de 93 años de edad, de estado civil viuda, para que, su hija, **CARMEN LETICIA PIEDRA RIOS**, sea nombrada como su apoyo, para el cobro de pensiones, devolución de aportes económicos, o subvenciones de programas nacionales de asistencia no contributivos, conforme a lo establecido en la citada norma legal.

Lima, 08 de setiembre de 2025.-
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars – Miraflores

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0979-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GUSTAVO ADOLFO LINGAN VILLENA**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA – LIMA – SURQUILLO, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMUNICADOR AUDIOVISUAL; domicilio CA. LOMA DE LAS CAMPANILLAS N° 163 URB. PROLG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO y doña **SILVIA EDITH KATHERINE CAJAHUARINGA VEGA**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, Ocupación DOCENTE, domicilio en domicilio CA. LOMA DE LAS CAMPANILLAS N° 163 URB. PROLG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 09 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

EXP. N° 22147-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta DINA TORIBIA SANCHEZ ROJAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre EMMA JOVITA ROJAS ARDILES DE SANCHEZ, fallecida el día 07 DE MAYO DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO: En el Juzgado Especializado Civil de Lurín que despacha el Dr. Julio Cesar Arbieto Huansi y la especialista legal Nelly Cecilia Tipacti Bruno a través del expediente 336-2022 seguido por **ELSA VIVIANA TITO JURADO DE LOPEZ** contra **MARIA BARRIENTOS MANUICO** sobre otorgamiento se ha dispuesto mediante resolución 14: EMPLAZAR a la **SUCESIÓN DE MARIA BARRIENTOS MANUICO** mediante edictos a través del diario oficial El Peruano y en otro de mayor circulación, así como por edicto judicial electrónico, por tres días hábiles, fijándose el plazo de emplazamiento en **Quince días** conforme lo establece el artículo 550 del Código procesal Civil, por tanto Notifíquese **SUCESIÓN DE MARIA BARRIENTOS MANUICO** el admisorio de la demanda recaído mediante resolución dos que dispone: ADMITIR A TRAMITE la demanda interpuesta por **ELSA VIVIANA TITO JURADO DE LOPEZ** contra **MARIA BARRIENTOS MANUICO** sobre Otorgamiento de Escritura Pública, via PROCESO SUMARISIMO. En consecuencia, confírase TRASLADO de la misma a la demandada; por el plazo de CINCO DÍAS; teniéndose por oídos los medios probatorios que se indican, bajo apercibimiento de nombrarse Curador procesal, Notifíquese.- **NELLY CECILIA TIPACTI BRUNO**, Especialista Legal. Juzgado Especializado Civil Lurín. Corte Superior De Justicia De Lima Sur. PODER JUDICIAL

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 18377 - 2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CARLOS FERNANDO CABALLERO ROJAS**, de 31 años de edad, identificado con D.N.I. N° 73226722, Soltero, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Inspector Municipal, domiciliado en AV. ARICA 1271 DPTO 406 URB. AZCONA - BREÑA y doña **LUZ MILAGROS MENDOZA ORELLANA**, de 25 años de edad, identificada con D.N.I. N° 74717906, Soltera, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Estudiante, domiciliada en AV. GARCOLAZO DE LA VEGA MZ C LT. 11 B ASENT. H. SAN PEDRO DE ATE - EL AGUSTINO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

EL AGUSTINO, 28 DE AGOSTO DEL 2025.
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA
MARIA BEATRIZ VICZARRA CARRION DE MORENO, ha solicitado la sucesión intestada de **DENNIS JULIO CHALCO VICZARRA**, con DNI N° 42886921, fallecida en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, el 30 de julio de 2025; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1940.

Lima, 08 de setiembre de 2025
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0982-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JAVIER OSCAR TORRES LA TORRE**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de CUSCO – CUSCO – WANCHAQ, nacionalidad PERUANA, Ocupación PUBLICIDAD Y MEDIOS DIGITALES; domicilio AL TRISTAN Y MOSCOSO, DOMINGO N° 250 URB. LOS PROCERES – SANTIAGO DE SURCO y doña **ALLYSON CHAVEZ QUISPE**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación JEFA DE MARKETING, domicilio en domicilio AV. LOS FAISANES N° 283 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 10 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

EXP. N° 22124-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ROBERTO TOMASTO RIVAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge YRENE LUISA PERALTA SANCHEZ DE TOMASTO, fallecido el día 10 DE JUNIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de AGOSTO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

INVERSIONES PAOBEL
RUC.: 20602678343
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 08-09-2025

TOTAL ACTIVO 0.00
TOTAL PASIVO 0.00
TOTAL PASIVO PATRIMONIO 0.00

SORAYA BERMUDEZ SULLCA
LA LIQUIDADORA

IRMA IRENE ZARATE QUIÑONES
CPC. MAT. 460

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **DON: JOSE MANUEL MORILLO TUCO**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANO, DE 33 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN POLICIA, DOMICILIO MZ A LT 26 ASOC. LOS TULIPANES - LOS OLIVOS Y DOÑA: **NATHALY JUDITH OROÑA QUISPE**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 32 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN AMA DE CASA, DOMICILIO MZ 130 LT 22 CT 9 ENRIQUE MILLA OCHOA - LOS OLIVOS. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LOS OLIVOS, 10 DE SETIEMBRE DE 2025.
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que **SAMMY INGENIERIA INFORMATICA & PERITAJE DIGITAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA** con R.U.C. N° 20603095791, inscrita en la **Partida N° 11395205** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Arequipa, Sede Arequipa, con el escrito de **registro N° T-326764-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Hello Kitty and Friends llega a Lima con una experiencia instagrameable y lanza una colección única

Una innovadora propuesta llena de ternura y diversión para todas las edades en el Jockey Plaza, lleno de diversión para niños. Además, es ocasión para el lanzamiento de una nueva colección.

La Experiencia Inmersiva Hello Kitty and Friends es una propuesta que combina diseño y el encanto de los icónicos personajes de Sanrio que promete sorprender a fanáticos y visitantes hasta el próximo 21 de septiembre.

“Nosotros apostamos por Hello Kitty and Friends una licencia de Sanrio, porque es un producto innovador, estamos ahorita con la tendencia de la nostalgia y sabemos que a nivel mundial esto es un boom. Confiamos en el poder de las licencias y este año estamos innovando aquí en Perú”, comenta Angie Martínez, Productora General Akita.

Esta activación, fruto de meses de trabajo y dedicación, busca acercar al público peruano una marca que mueve millones de seguidores en todo el mundo y que, a través de sus personajes, conecta con diversas generaciones.

Para Akita Producciones, Sanrio, The Business Hub Group (representante oficial de



Sanrio en Perú y Ecuador), Miniso (main sponsor) y Ajinomoto del Perú, este lanzamiento representa el inicio de una alianza estratégica con proyección a largo plazo.

La experiencia cuenta

con espacios instagrameables, escenografías a gran escala y figuras de personajes icónicos como Hello Kitty, My Melody, Kuromi; entre otros. Definitivamente, un recorrido ideal para público de



todas las edades.

Además, se sabe que Hello Kitty celebra un año más de historia y está vez tiene una colección exclusiva en colaboración con McDonald's que está ya disponible a través de la Cajita Feliz. Se trata de 10 coleccionables exclusivos de Hello Kitty, que incluye llaveros tipo peluche con diseños exclusivos que presentan al personaje en diversas versiones temáticas.

Este crossover marca el inicio de futuras alianzas que conquistarán a la comunidad fan de Hello Kitty en Perú, con el fin de reforzar el impacto de la marca y sumándose a la experiencia inmersiva para crear un ecosistema de entretenimiento único.

La triple amenaza silenciosa: diabetes, insuficiencia cardíaca y enfermedad renal crónica desafían la salud en Perú

Estas enfermedades crónicas no transmisibles afectan a más de un millón de peruanos y constituyen la principal causa de hospitalización, discapacidad y muerte en el país. Especialistas advierten sobre la necesidad de un abordaje médico integral y medidas preventivas urgentes.

La diabetes mellitus tipo 2 (DMT2), la insuficiencia cardíaca y la enfermedad renal crónica se han convertido en una “triple amenaza silenciosa” para la salud pública en el Perú. Según la Federación Internacional de Diabetes, más de 1.3 millones de peruanos viven con DMT2, de los cuales una cuarta parte desconoce su diagnóstico.

En este contexto, nuevas terapias de triple impacto —como los inhibidores de SGLT2— representan un avance en el manejo conjunto de estas patologías, al regular los niveles de glucosa, proteger el corazón y preservar la función renal. No obstante, el especialista subrayó que la verdadera clave está en la prevención: mantener una dieta equilibrada, realizar actividad física regular, controlar factores de riesgo como la hipertensión y la obesidad, y acudir a chequeos médicos periódicos que permitan detectar y tratar a tiempo estas enfermedades.



EXP. N° 22197-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ESTEBAN MEDINA AVALOS, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre del padre como: “ESTEBAN MEDINA”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “ESTEBAN GREGORIO MEDINA YNCHAUSTEGUI”. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 05 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22194-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MONICA DEL CARMEN DIAZ AGUINAGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JULIO SABINO DIAZ SILVA, fallecido con fecha 17 de agosto de 2025 lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

JUAN
ARCHI

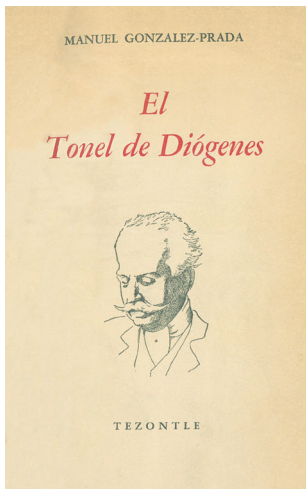
Nuestro ateísmo

El ateísmo no es una determinada corriente de pensamiento en particular, sino un rasgo del pensamiento laico, propio de la modernidad. Si el teísmo comprende a las ideas estrechamente vinculadas a los sentidos mitológicos del mundo antiguo y a las creencias primitivas sobre entidades metafísicas resignificadas como divinas; el ateísmo, por el contrario, se encuentra distante de todo sentido mitológico y metafísico, como una expresión de la desacralización del mundo por el desarrollo de la técnica y de la ciencia moderna.

El teísmo es animado y sostenido por el creyente, por el hombre de fe, por el devoto, por el hombre-masa, por la criatura agobiada; mientras que el ateísmo, por el ateo, como sujeto histórico, para quien el significativo de Dios no es el fundamento ontológico del ser, ni mucho menos tiene un sentido en el mundo o fuera del mundo, sea este material o moral. El ateo no es un mero sujeto descreído, un escéptico del lenguaje, sino un sujeto convencido del sentido de la realidad del mundo y de su finitud, no le anima los placebo del idealismo religioso, ni mucho menos se inclina por lo místico y lo inefable. Incluso, siguiendo a Renán, el ateo con un fuerte sentido de la materialidad del mundo moderno puede aseverar lo siguiente: “No creemos en los milagros, como no creemos en los aparecidos, en el diablo, en la brujería, ni en la astrología ¿Es preciso refutar, paso a paso, los largos razo-

namientos del astrólogo para negar que los astros influyen en los acontecimientos humanos? No. Es suficiente la experiencia, enteramente negativa, pero tan demostrativa como la mejor prueba directa de que nunca se ha comprobado tal influencia”.

En el mundo antiguo fue imposible que surgiera el ateísmo, las estructuras cerradas del pensamiento mágico-religioso hacían del hombre un ser sujeto a lo desconocido, inclinado hacia la metafísica. En nuestro pasado andino, la mistificación sobre la pachamama y todo ese imaginario especulativo sobre entidades divinas, propio de una mentalidad arcaica y teocrática, fue la expresión de nuestro despotismo andino, erigido sobre nuestros milenarios modos de producción comunal-tributario. En esas condiciones materiales, el pensamiento individual no podía desentonar, ni contrariar a esas estructuras del pensamiento teísta o animista. Por otro lado, y en otro lugar el mundo, Jenófanes de Colofón, en sentido estricto no fue un ateo, sin embargo, como filósofo pionero de su época y de su tiempo se atrevió a señalar lo que era evidente, a saber, el antropocentrismo que sustenta al teísmo. Al respecto observó que, si los animales se representasen a sus dioses, los harían a su imagen y semejanza, como lo hacen los seres humanos. Para el teísmo, el sujeto humano y creador es percibido como una creación de su representación lítica o



alfarera.

A pesar de los cambios que ha generado el mundo moderno, como es la desacralización del mundo y el crecimiento del sentido laico sobre nuestras relaciones sociales y valoraciones intersubjetivas. En nuestra región son pocos los países en donde el ateísmo tiene una presencia significativa, como son Uruguay y Chile. Pero la tendencia es que la creencia en los dioses está disminuyendo, en diferentes realidades y ritmos. El Perú se encuentra tras ese derrotero, aunque muy lento aún. De acuerdo al último Censo Nacional del 2017, los que no profesan religión alguna representan el 5.1%, el cual es un incremento significativo si consideramos el 1% alcanzado en el penúltimo censo.

Muchas veces los cambios materiales no están en consonancia con los cambios que se generan en las ideas. En la historia de las ideas del Perú contemporáneo, caracterizado por el imperio del idealismo y por las especu-

laciones metafísicas, espiritualistas, teístas y morales, casi todos nuestros hombres de letras fueron obnubilados por el temor al Dios de Jacob y endoculturados en la fe (católica); solo Manuel Gonzales Prada (1844-1918) fue nuestro único pensador irreverente, quien se atrevió sin temor y temblor a escribir, de acuerdo a los rezagos de la ilustración europea y del positivismo de su época, sobre su explícito ateísmo, como una forma de ordenar sus ideas sobre el hombre y el mundo.

Este lúcido limeño, navegado del catolicismo que conoció e influenciado por lecturas eclécticas sobre la cuestión religiosa, como las de Patrice Larroque, A. Peyrat, Félix Pécaut, D. Strauss y de L. Feuerbach, se acercó al materialismo de su época para cuestionar, no solo el orden de sus ideas, sino el orden de las cosas que se basan en esas ideas. En su momento, consideró que Dios no es el fundamento del ser y se adhirió a la tesis de Ernest Renan, a saber, Cristo no es un Dios, sino un hombre, un ser moral, no divino. A diferencia del vulgo que no puede hesitar sobre lo que cree, este aristócrata del pensamiento sopesó, como ninguno, sobre lo pernicioso que resulta la doctrina cristiana para la vida terrenal en este mundo. Al respecto anotó lo siguiente: “Esa Virgen-madre que no amó a ningún hombre, ese Hombre-Dios que tampoco amó a ninguna mujer, forman hoy una especie

de maniqueísmo afeminado, un andrógino estéril de dos divinidades buenas, aunque frías y antihumanas que simbolizan la negación del amor y de la fecundidad, o lo que es lo mismo, de la vida. Dioses tristes y lúgubres, más propios de una raza decrepita y moribunda que de la Humanidad en su florecencia juvenil; Jesús y María reinan hoy en el cielo sin amores ni caricias, como vegeta en el calor artificial del invernáculo dos plantas anémicas, nacidas en terreno sin jugo”.

Esa aparente irreverencia contra la dogmática religiosa de nuestro cristianismo, que rinde un culto a la muerte y no a la vida, no solo es una consecuencia de su evidente anticlericalismo, sino de su desapercibido y silenciado ateísmo, positivo y humanista. No hay nada más humano que retomar la vida en el mundo del más acá, abandonando toda especulación sobre el más allá, a saber, bajar del cielo a la tierra, así como reconocer en la naturaleza de los dioses una sublimación de la naturaleza de los hombres. Insistir en el cielo de las ideas y de las creencias, sin correspondencia alguna con el mundo empírico, no solo ha generado la mistificación de nuestras relaciones sociales y de nuestra condición humana, sino también la identificación del ser metafísico con el ser moral. Para salir de esa trampa del lenguaje, Don Manuel se orientó hacia la prensa del proletariado, en el que los hombres de carne y hueso fueron los

protagonistas de las hazañas que anteriormente se les atribuía a los dioses, como el inaugurar un nuevo orden. Así, la crítica al cielo permite y anima toda crítica a la tierra. No se puede pensar los asuntos terrenales, ni mucho menos cambiarlos, si se insiste ontológicamente en la inmutabilidad de las ideas sobre el cielo. Este pensador estuvo muy convencido de ello.

Tras la muerte del autor de “El tonel de Diógenes”, el ateísmo se encuentra ausente en nuestros pensadores, que por lo general han oscilado del liberalismo al conservadurismo. Nuestros Garabombos del pensamiento crítico, que aparecieron durante la segunda mitad del siglo XX, muy cercanos a nuestro incipiente materialismo (así como exageradamente politizados), no tomaron en cuenta las relaciones y los significantes vinculados al teísmo, porque simplemente consideraron que esos asuntos (celestiales) carecen de todo sentido (terrenal). Tal vez por eso, se dejaron encandilar por las exégesis del “mito revolucionario” (mariateguista), al que ahora han sustituido, sin reparo alguno, por el pachamamismo andinista y por la ideología de la diversidad cultural, como parte del idealismo de nuestro tiempo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009049

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: ANDRES MENESES PETRIE, Natural de: PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: CALLE MERCADERES 254 DPTO. 202 - SANTIAGO DE SURCO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: YENNIFER ROSARIO ROJAS BAZALAR, Natural de: LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: JR. JOSE MANUEL ITURREGUI 1118 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 09 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAI ME MARIANO GASTÓN SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

ÓSCAR VILLEGAS

el entrenador de la Selección de Bolivia afirmó que seguirán trabajando para llegar bien al Repechaje y lograr el ansiado cupo al Mundial.

Óscar Villegas el entrenador de la Selección de Bolivia, remarcó que tiene los pies sobre la tierra y que aún debe seguir trabajando para jugar el Repechaje y conseguir un cupo para la próxima Copa del Mundo del 2026 a realizarse en Estados Unidos, México y Canadá.

“Estamos muy contentos, con los pies sobre la tierra, sabiendo que tenemos que seguir luchando y seguir creciendo. Es un grupo excepcional, son jugadores muy inteligentes”, declaró el entrenador de 55 años tras la victoria 1-0 ante Brasil en la última fecha de las Clasificatorias Sudamericanas.

Villegas elogió al Scratch, dirigido por el italiano Carlo Ancelotti, y lo calificó como un equipo de “muchísima jerarquía” al que sus dirigidos supieron controlar.

“Tenemos los pies sobre la tierra”



También reconoció que los suyos tuvieron minutos en los que sufrió “muchísimo” debido a las características del juego de Brasil y sus futbolistas, que “pueden cambiar un partido”.

Villegas recordó que cuando llegó a dirigir a Bolivia, a mediados del año pasado, el equipo estaba en la última posición y con solo 3 puntos, y admitió que no se “imaginaba” que

al término de este camino aún pudiera pelear por un cupo al próximo Mundial.

“Cuando empecé (en el partido) contra Venezuela no me lo imaginaba, no me veía aquí. Me veía trabajando con mi cuerpo técnico para conseguir una transformación en el fútbol boliviano. Recién he creído hace dos fechas que podíamos llegar al repechaje”, enfatizó.

Bolivia jugará partidos amistosos en octubre contra las selecciones de Rusia y Jordania.

La repesca se definirá en un hexagonal intercontinental que se jugará en marzo próximo en las ciudades de Guadalajara y Monterrey-México, con la participación de una selección de África, una de Asia, otra de Oceanía y dos de la Concacaf.



TORNEO SERÁ EN LIMA DESDE EL MIÉRCOLES 17

Perú presentó su lista para el Sudamericano U17 de Vóley

Es oficial. La Federación Peruana de Vóley hizo el anuncio de la lista de convocadas para disputar el Sudamericano U17, torneo que se jugará en nuestro país a partir del miércoles 17 de septiembre. Ese día debutaremos ante Bolivia a las 5:30 p.m., mientras el segundo cotejo será frente a Chile. Los dos primeros de cada Serie, avanzarán a las semifinales.

Las jugadoras elegidas por el técnico Marcello Bencardino son las siguientes: Mirella Maldonado, Fernanda

Pinto, Danna Silva, Tamara Galdós, Valentina Valera, Cielo Quispe, Sofía Olavarría, Dara Herrada, Kaori Mendoza, Briana Odría, Milagros Solís, Kiara Lazo, Marcela Manrique y Vania Adrianzen.

El comando técnico lo integran Lorena Góngora (asistente técnico), Ronald Méndez (asistente), David Ramírez (estadístico), Mauricio Tejada (médico), Miguel Mosqueira (fisioterapeuta), Álvaro Palacios (trainer), Fergie Patrón (nutricionista) y David Castillo (psicólogo).

TITULAR DE LA CBF: “ES TOTALMENTE ANTIDEPORTIVO”

Brasil se queja ante Conmebol por Bolivia y localía en El Alto

La Selección de Brasil además de sentir la altura en El Alto, sufrió tratos inapropiados en su estadio para el partido ante Bolivia (0-1), tanto así que el presidente de la

Confederación de Fútbol de ese país (CBF), Samuel Xaud, expresó su molestia y anunció que entablará una queja formal ante la Conmebol por este tema.

“Lo que pasó aquí es tris-



te. Vinimos a jugar al fútbol, y lo que vimos desde que llegamos fue completamente antideportivo. Incluso a esta altitud de 4 mil metros, jugamos contra los árbitros, la policía y los pasapelotas, sacando los balones del campo y metiéndolos en él. Fue un auténtico desastre”, dijo Xaud.

“No es lo que esperamos del fútbol mundial

ni del fútbol sudamericano. Lo que queremos es crecer aún más. Este tipo de actitud, sobre todo jugando en la altura, es difícil, sobre todo cuando se juega con 14 hombres en la cancha. Espero que la Conmebol tome medidas, precisamente porque tenemos todo registrado. Esto no puede pasar; es absurdo” finalizó.

La Selección Peruana culminó su participación en las Clasificatorias Sudamericanas con un resultado decepcionante ante Paraguay (0-1). La Bicolor terminó en la penúltima posición de la tabla de posiciones con 12 puntos, y quedó fuera de toda opción de clasificar al Mundial 2026. Este duro desenlace obliga a la Federación Peruana de Fútbol (FPF) a replantear el proyecto y tomar decisiones pensando en el próximo proceso eliminatorio rumbo al Mundial 2030.

Al interior de la Videna se pudo conocer que ya tendrían elegido al candidato para asumir la dirección técnica de la Blanquiroja. El mismo sería anunciado oficialmente recién el 1 de enero de 2026, con la idea de arrancar un proceso renovado y competitivo que permita a la Bicolor recuperar protagonismo en Sudamérica. Lo que sí se sabe es que será extranjero. Gustavo Quinterro y Luis Zubeldía son los nombres que suenan fuerte y uno de ellos sería el elegido, salvo una sorpresa de último momento.

Pero la incertidumbre gira ahora en torno a los partidos amistosos programados para octubre y noviembre de este año. Con la inminente salida de Óscar Ibáñez, surge la interrogante de quién se pondrá al mando de la Selección en esos compromisos internacionales.

El nombre más fuerte es el de Carlos Silvestri, actual entrenador de la Sub 17. El estratega podría asumir de manera interina y dirigir a la Bicolor en los amistosos de cierre de año. Perú tiene programado cotejos ante Chile en San Petersburgo y Rusia en Sochi, ambos en ciudades rusas. Previamente en octubre se jugará frente al mismo Chile en Concepción, debido a que el Estadio Nacional de Santiago será utilizado como sub sede del Mundial Sub 20.

LO QUE SE VIENE

**LA FPF DEBERÁ
AGILIZAR LLEGADA
DE NUEVO TÉCNICO
DE LA SELECCIÓN Y
ADEMÁS QUIÉN SE
HARÁ CARGO PARA
LOS AMISTOSOS
PACTADOS.**



ANTE GARCILASO

Alianza Lima solicitó a CONAR cambio de árbitro

Mediante una carta a la Conar, Alianza Lima informó que habían pedido que Diego Haro ni Augusto Menéndez los dirija en lo que resta del 2025, y tras conocer que Haro fue designado como juez principal para el partido del sábado en Matute ante Garcilaso, pidieron un cambio inmediato.



En el escrito, se indicó: "Esto nos genera más que solo extrañeza, al punto de considerar que esta designación puede ser interpretada adrede y en perjuicio hacia nuestro club. Esto condiciona para el desarrollo de un juego limpio y afecta la competencia en el campeonato".

CON DOS PARTIDOS

El Torneo Clausura se reanuda mañana

De vuelta a casa. Culminada las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, el Torneo Clausura de la Liga 1 se reanuda mañana viernes, al reiniciarse la fecha octava con dos partidos a jugarse en el interior del país. En Cajabamba, UTC ante Ayacucho F.C. a la 1:00 p.m., y en Huancayo,

Sport Huancayo recibe a Deportivo Los Chankas a las 3:15 p.m.

En el primero de los nombrados, los puntos valen oro por la situación de ambos en el Acumulado. Los cajamarquinos tienen 21 puntos, mientras los ayacuchanos 19 unidades, obligados ambos a ganar la contienda. Para el segundo cotejo, el "Rojo Matador" con 39 puntos aspira a llegar a competencias internacionales, teniendo ventaja sobre su rival que acumula 32 unidades.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

